



NORMAS DE INSCRIPCIÓN MONOGRÁFICOS ONLINE PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES DE ENERO A MARZO DE 2021

1. El plazo de preinscripción a los MONOGRÁFICOS estará abierto hasta el **20 de enero de 2021** en plazo ordinario. Tras esta fecha, la inscripción se realizará para cubrir posibles vacantes o en su defecto, incorporar la solicitud a la lista de espera.
2. La **preinscripción**, se realizará a través de la página web www.juventudfuenla.com
3. Solo se podrán inscribir las personas empadronadas en Fuenlabrada que así lo acrediten. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que acrediten estudiar o trabajar en Fuenlabrada o que sus padres, madres o tutores/as acrediten trabajar en la localidad con la siguiente documentación en el momento de formalizar la inscripción.
 - a. Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del/la participante o del padre, madre o tutor/a legal.
 - b. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.
4. Los/as socios/as de FuenlisClub deberán indicar el número de socio/a y quien posea la Tarjeta FuenlaJoven deberá indicar el número que aparece en la parte trasera de su tarjeta en el momento de realizar la preinscripción a los monográficos.
5. Los monográficos se desarrollarán desde el mes de enero a marzo de 2021.
6. La Concejalía de Juventud e infancia podrá anular cualquiera de las actividades que no cubran el número de plazas óptimo para el funcionamiento de las mismas.
7. La validez de la preinscripción e inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada.
8. En caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante a una misma actividad solo será válida la primera de todas ellas.
9. Con todas las solicitudes recibidas hasta el **20 de enero de 2021** se hará una **primera asignación de plazas** siguiendo los siguientes criterios:

Criterios de asignación de plazas:

- a. Si existiesen más solicitudes que plazas ofertadas, se llevará a cabo un **sorteo** que tendrá lugar el **jueves 21 de enero a las 13:00 horas** en el Espacio Joven "La Plaza" para determinar el orden de asignación de plazas. El orden de asignación de plazas de los monográficos se hará por orden alfabético de apellido, iniciándose a partir de la letra que se extraiga en el sorteo.
10. La comunicación de la asignación de plazas se realizará mediante **envío de sms al teléfono** indicado en la inscripción.



Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza": Horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de lunes a jueves de 17:00 a 19:00 h.

11. La falta de asistencia sin justificar en más de dos sesiones por monográfico podrá suponer la baja automática de la actividad.
12. En el caso de que el/la participante necesite cuidados especiales, durante el desarrollo de las actividades, deberá notificarlo en el momento de la formalización de la inscripción, y en caso necesario adjuntar informe médico facultativo pertinente.
13. Los monográficos atenderán a personas con diversidad funcional siempre que éstas les permitan participar en el desarrollo de la actividad y siempre que previamente se haya comunicado al inscribirse y se haya seguido el protocolo establecido por la concejalía. Se limita la inscripción a 2 participantes por cada taller.
14. Los/as participantes en los monográficos de la Concejalía de Juventud e Infancia están obligados a respetar las normas básicas de convivencia, en caso contrario la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.
15. La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas.